

Europa quien pueda arrostrar esta empresa? ¿podremos ir de aquí centenares de miles de hombres, como seria necesario para emprenderla, careciendo de una esquadra muy numerosa y opulenta, qual ni en cincuenta años podríamos adquirir? Y si al cabo el Padre Santo y el Rey mueren, como por mas que ningun católico lo apetezca, es inevitable que suceda, ¿qué esperais ver? ¿qué harán los impíos Napoleones? ¿y nosotros qué harémos sin comunicacion con la cabeza visible de la Iglesia? ¿quien nos provera de pastores? ¿quien? . . . ¡Oh qué teatro tan funesto para la religion! Pero corramos la cortina, pues sabias plumas han tocado este punto con la dignidad que merece.

¿Como han pedido creer hombres sensatos, que la nacion inglesa tan fina y constante aliada de la española, viendo que no circula la sangre que las anima á entrambas, y sabiendo el proyecto que cierra el paso, se mantenga en inaccion? ¿no se armará en el momento con todo su poder, y vendrá á vengar á su aliada? ¿acaso ha hecho tan generosos y grandes sacrificios, sino por conservar á FERNANDO integros sus dominios? ¿como pues, dexará que se le dividan y substraigan ni por poco tiempo? ¿y donde existen las esquadras formidables, que serian necesarias para impedir el desembarco de las tropas británicas?

¿Y qué seria, si Napoleon triunfando en fin por vuestra causa de la cabeza inerme, fuera quien volando sobre las aguas y los vientos, se presentara para aprovecharse de un atractivo que ha sido el mas lisongero á sus proyectos? ¿para aprovechar digo la ocasion de estar entre sí divididos en bandos los habitantes de la nueva España?

Desengañense pues, los que sin estas y muchas otras reflexiones, se hayan dexado vender los ojos por el amor propio: solo podrán hacer males incalculables á sus hermanos y semejantes, á proporcionar á Napoleon lo que viviendo unidos con los lazos de la sangre, del interés, del beneficio, de la religion y el patriotismo dirigido por esta, le será imposible á él, y á qualquier otro potentado de la Europa.

Pero tambien decís que lo que pretendéis, es el exterminio del mal gobierno. Todos los do-

minios de España han participado de los daños que el infame Godoy derramó á guisa de un torrente asolador: ¿quereis que se os conceda mas? Pues bien: el remedio de estos males ha sido uno de los principales cuidados del nuevo gobierno, y especialmente del Supremo Consejo de Regencia: quando nada tenia que sospechar de la fidelidad de la nueva España, y consiguientemente sin aquel resorte que el temor le impeliera, ya habia extendido la abolicion del tributo en favor de una clase de gentes tan digna de compasion como son los indios, y entregando el decreto de esta gracia al digno Virrey que nos ha enviado, le dió facultad para ampliarla como lo ha hecho en beneficio de las castas, considerandoles por su lealtad dignos de igual indulto. Si esto ha hecho el gobierno actual en medio del cúmulo de necesidades que rodea el trono, ¿qué no se podia esperar, quando vencidos los tiranos regle la legislacion, y pueda fomentar las ciencias y las artes en la quietud de la paz?

¿Y qué ocasion mas oportuna podeis desear para elevar vigorosamente las quejas y obtener el remedio, que quando se ha dado parte á un americano en el gobierno de ambos mundos, y quando la Soberanía misma os convida á quejaros, y agita por la ida de los Representantes ó Diputados de estos dominios para las Cortes? Notad enhorabuena todas las quejas justas; pero enviadlas por estos seguros canales, al solio de donde debe fluir el remedio: él lo pondrá sin ofensa de la justicia, la qual no puede dexar de resentirse, viendo que los particulares quieren tomarse la potestad soberana, que es y debe ser inviolable y sagrada, como es necesario, para hacer lo que á ella sola pertenece; y viendo que es innegable que hay hombres justos y beneméritos, y se tratan de la misma manera que á los injustos y criminales.

He creído que en obsequio de la brevedad que pide la importancia del asunto, se me podrá disimular que mezcle una reflexion con otras, principalmente quando la fecundidad de la materia hace que las unas llamen á las otras.

REFLEXION V.

Despues de haber llenado las páginas de los libros de la sagrada Escritura las mas expresas recomendaciones y elogios del bien inestimable de la paz, Jesucristo en la tristisima noche última de su vida mortal, entre las ternuras mas amorosas con que se despidió de los hombres, entre los afectos mas ardientes de su corazon sensibilisimo, les repitió estas dulces palabras—Os dexo mi paz: mi paz os doy:—y volviendo penetrado de la mas patética sensibilidad los ojos al cielo por manifestarles que el medio para conseguir y conservar la paz, era la concordia y union fraternal, exclamó fervorosamente entre otras mil ternuras que refiere el Evangelista San Juan, de esta manera.— ¡Padre santo! guarda en tu nombre á los mismos que me diste para que todos sean uno solo, al modo que tú y yo somos solo uno.

Y así como el sentimiento amoroso de dexar á los hombres, le hizo repetir tantas veces que se iba, le hizo repetir igualmente su ardiente deseo de que todos sean uno: que se amen, auxilien y toleren como si un solo corazon, una alma sola fuese comun de todos: el buen Jesus les dixo que quería que todos formasen un solo rebaño y un solo cuerpo: que se habia constituido cabeza de este cuerpo místico, y que todos eran sus miembros; y como un miembro no envidia el lugar que ocupa otro, ni una oveja envidia á otra, ni se aborrecen, hé aqui delineada la union de la caridad cristiana. A todos llamó Jesucristo con el dulce nombre de amigos, sin escasearlo al infame Judas aun en el acto mismo de ser alevosamente entregado por él, á los que al dia siguiente habian de crucificarle: á todos llamó hijos, á todos hermanos sin distincion alguna: porque este amor que no excluye ni á los mas implacables enemigos, es la perfeccion de la caridad insigne que tanto ensalza y distingue la religion ortodoxa de todas las sectas de la impiedad, del paganismo y de la idolatría; y porque esta union de caridad es la que constituye y conserva esa paz que nos dexó en erencia, esa paz que nos dió, habiendola comprado para nosotros á costa de su sangre y su vida.

¿Qué empeño no ha mostrado y de que me-

táforas no se ha valido este divino Redentor para hacernos conocer la suma importancia de la union que debe principalisamente caracterizar á los que hemos sido reengendrados por un mismo bautismo, profesamos una religion única verdadera, circula en nuestras venas una propia sangre, y vivimos baxo un propio Monarca católico y unas leyes mismas? ¿y qué mas claramente pudo decirnos que ésta paz debe ser el fruto de la union fraternal, á que tanto nos ha exhortado?

¿Quién, pues, podrá calcular la verdadera estima que merece la union fraternal y la paz? ninguno de los hombres mientras se hallen viadores: son bienes, cuyo precio solo podrán conocer exactamente los habitadores del cielo, pero que los viadores en el valle de lágrimas; por esto mismo debémos conocer que son mas estimables que todas las riquezas, honras y deleites del mundo: que quando por conservar los nos fuese preciso quedar reducidos á buscar desnudos en los montes yerbas y raices para alimentarnos, debiamos preferir esta suerte á la pérdida de la union fraternal y de la paz.

¡Quan horrendo, por tanto, quan execrable y atroz debe ser el crimen de aquellos que rompiendo el lazo de la union fraternal, y arrojando de sus casas á la dulce paz, se lanzan á guisa de un rio caudaloso y precipitado al tumulto revolucionario! ¡infelices, dignos de compasion! ¿donde la hallarian si nuestras leyes no estuvieran regladas por la caridad de la religion? Por mas que no lo piensen ni quieran, lo que hacen es quitar tan preciosos bienes á los pacíficos y sencillos á quienes engañan, ó porque ellos mismos están engañados, ó abusando de su ignorancia y simplicidad. ¡Santo Dios! yo no encuentro palabras para execrar y dar á entender la enormidad de este crimen, aún ceñido al límite de quitarnos la concordia y la paz: ¡quanto crece juntandose á esto quitar los brazos de la agricultura y de los talleres, de la industria y las artes, para derramar la sangre de los inocentes y de los incautos, dexar huérfanos á los hijitos, incapaces aún de valerse, y sin educacion á los adultos, viudas á las madres, desnudos y hambrientos á todos los que escapen de la voracidad del fuego, del incendio y del

acero! ¡ah! que esto forma ya un mar sin fondo, un mar, cuyo suelo no es posible encontrar! mas todo esto se suavizaría si se les dexara la concordia y la paz: ¡que será, pues, no dexar-selas, tenerles en continuo sobresalto y temor, y privarles en fin, de los socorros con que la religion catolica nos conforta y vierte la alegría y el placer aún en medio de las llamas abrazadoras!

¿Y podrá dexarse al olvido la injuria que hacen, aunque sea muy cierto que no han querido tal, á tantos leales habitantes de un suelo que casi en tres siglos conservó incorrupta la fidelidad mas acendrada á su Religion, á su Madre patria y á sus Reyes? ¡ah, que ellos sin quererlo van á cubrir de infamia é ignominia á todos los vasallos fieles! ¿quién, pues, no los detestará? ¿quién no les verá con horror y con una santa indignacion, por mas que protesten y sea cierto que sus intenciones han sido sanas? ¿quién no querrá vengar tamaña injuria? ¿quién no verá quanto mancilla la honra de la nueva España, y quanta gloria la marchitan?

No es posible, no, que el talento humano, envuelto todavía en la carne grosera y en los miasmas pútridos del valle de lágrimas, forme idea cabal del cúmulo inmenso de males que llueven sobre las criaturas, á quienes se ha quitado la union fraternal y la paz, ni del crimen espantoso de los que arrancan de enmedio de sus semejantes estos tesoros que Jesucristo nos baxó del cielo.

¡Dulces hermanos míos! ¡españoles de la nueva y de la antigua España, y habitantes de aquella que pocos dias ha gozabais en vuestras casas magnificas, ó en vuestras pobres cabañas estos bienes preciosísimos y ahora regais el suelo con lágrimas inconsolables por su pérdida! llorad, sí, porque os han quitado los bienes de la concordia y de la paz que os consignó el único, insigne y verdadero bienhechor de los hijos de Adán, nuestro Señor Jesucristo: llorad, porque los que os prometieron y creyeron colmaros de bienes, separando los lazos de la sangre, del comercio, del beneficio y de la religion, os han hecho tanto mal, como el mismo Napoleon os hiciera si le fuera dado presentarse delante de vosotros rodeado de sus huestes carnívoras.

¿Y como crecerá el llanto de las madres por los maridos y los hijos, de los hijos por los padres, de los hermanos y parientes, de los amigos y paisanos por los seducidos para la rebelion, quando faltándoles el pan y acaso hasta la agua, vean á aquellos ó pendientes de la horca, ó desangrados y yertos por la bala ó por el acero! ¡como enchirán el ayre de gemidos, viéndoles cubiertos de infamia con la exécracion del universo, y con la tremenda y justa excomunion de la iglesia, y quando consideren sus almas revolcándose para siempre en las asquas inextinguibles del fuego eterno! ¡qual será su miseria, qual su dolor inconsolable, viendo esterilizados los campos que durante la union y la paz producian tan abundosos frutos: las poblaciones donde gozaban tantos auxilios espirituales y temporales, desoladas; amontonadas las ruinas que dexó el fuego, y mezclados con ellas los huesos del esposo poco antes delicia del amor casto de la esposa, el que con sus honradas fatigas proveía la casa de pan, de ropa y de todo lo que ahora falta, y cuya pérdida causa la hambre que devora las entrañas maternales al ver á los hijitos llorando y no tener con que acallarles, y al recién nacido pegar la lengua desequida al paladar, y morir porque no encontró leche en los pechos de la madre ambrienta; viendo tambien los huesos del hijo joven que era la esperanza de la familia para no perecer en la vejez, de la hija á quien el furor rebató el pudor virginal, y despues la pagó con la muerte que atada al puñal homicida introduxo en su seno!... ¡ay que solo imaginar muy de lejos y muy de cerca tales tragedias, eriza mis cabellos, anega mis ojos en lágrimas, horroriza mi alma, quita el vigor de mis nervios, y azora de tal suerte mi pluma, que cae de mis dedos desmayados!

Vuelvo á tomarla y las lágrimas vuelven á borrar lo que escribo... ¡Mansiones de la union fraternal, de la paz y de la abundancia! ¿quiénes os han convertido en moradas del llanto, del luto y la miseria? ¿y como han podido haceros tantos males en tan pocos dias?... respondedme... ¿quiénes cerraron vuestros templos, y os quitaron los sacerdotes? ¿quiénes tñeron la tierra de la paz con la sangre de

vuestros habitantes? ¿quiénes viudas sin amparo, huérfanos inocentes, artesanos y labradores pacíficos, quiénes os han traslado tan velozmente de los brazos de la riqueza ó la abundancia de lo necesario, á los de la extrema miseria?

Pero no los nombreis: han sido unos hombres que lejos de pensar haceros daño, creyeron ellos mismos y os hicieron creer que iban á derramar en derredor de vosotros un diluvio de riquezas y de felicidades; pero se engañaron y han hecho todo lo contrario, porque tal es el éxito de un proyecto que por mas meditado que se crea, siempre olvida muchas reflexiones importantes, y siempre envuelve á sus autores en la ruina.

Ellos no premeditaron que era imposible conciliar el ser amigos de Dios y de su augusta Madre, y saquear las casas religiosas, apriionar á los sacerdotes que fieles y constantes no han querido auxiliarles, llevar encima todo el peso de las mas justas excomuniones, y no volver prontamente al gremio de la Iglesia católica, borrando con las lágrimas del arrepentimiento sus delitos: Ellos no vieron que ni el cautivo Rey, ni su Consejo de Regencia, ni la Nacion, caso que en sus manos se hubiera depositado el cetro por las Cortes, les ha dado autoridad para lo que emprendieron, y mucho menos para deponer y despreciar las autoridades léxítimas que ejercen la administracion de justicia por la potestad emanada del trono.

¡Ay que la ira del Señor provocada por los pecados y delitos de los hombres, parece haber dexado la Europa en presa de las garras infernales de aquel tigre sediento de sangre humana y hambriento insaciable de todos los crímenes, á quien inspiró Lucifer su política peculiar! ¡ay que los seducidos, provocando la cólera del cielo, le obligarán á fulminar sobre nuestras cabezas los rayos de su justo enojo! ¡ay que la discordia brutal y feroz, con su hacha abrasadora todo vá á reducirlo á cenizas, si no reunimos los lazos de la sangre, del interés y del beneficio; si la caridad evangélica no hace que todos los habitantes del nuevo mundo sean uno solo, al modo que nuestro Redentor y su Padre santo son uno solo!

REFLEXION VI.

Quiero por último copiar algunos periodos del prólogo del autor del *Ensayo sobre la jurisprudencia universal*, en donde se examina qual es el primer fundamento de la justicia y el fundamento de la obligacion moral. Obra que mereció ser anunciada, en el año de 1779, con el elogio de que la divina Providencia la ofrecia como un antemural contra los falsos y perniciosos sistemas antiguos y modernos que desatienden el verdadero origen y fundamento del derecho natural: obra que eleva al hombre, descubriendo el soberano manantial é inmutable principio de toda justicia y origen de los deberes y obligaciones del hombre, que es Dios mismo. Ya que la Francia, por no aprovecharse de sus luces, ha sido encadenada por el Corzo al carro de la impiedad y del despotismo mas ignominioso y cruel ¿porqué no he de esperar que las aprecien hombres nacidos como yo, en el seno de la religion, nutridos con su doctrina, y que si han podido ser engañados, están en tiempo de desengañarse?

“Es, dice, una máxima generalmente aprobada, que las leyes son el mas sólido fundamento de la paz y de la felicidad pública. Una nacion se tiene por floreciente y dichosa, quando los individuos que la componen hacen á la ley y al bien comun, que es el término y objeto de ésta, sacrificio de sus intereses y de sus caprichos.

“Por el contrario (oidlo habitantes todos de esta nueva España, oidlo y mirad su solidez) un Estado está perdido ó proximo á su ruina, quando las leyes son despreciadas, quando á nadie contienen, quando se pueden violar impunemente, y quando la infraccion no infame.”

Gracias á Dios que no es este el estado de la nueva España; pero ¡ay de los que se dexaren seducir! se verán en tal estado, pues éste y no otro es el que la rebelion puede proporcionar. Tal estado, prosigue aquel sabio, es un cuerpo que tiene relaxados todos los miembros, que está lánguido y desfallecido, y que al menor choque ó sacudimiento puede arruinarse. Facilmente llega á ser presa del pri-

"mer usurpador, y quando no tuviese que temer ni atentados, ni violencias exteriores, lleva en sí mismo un principio funesto de disolución y de muerte: así todo lo que se dirige á envilecer las leyes, á debilitar su autoridad, á hacerlas perder el respeto y la confianza de los pueblos, es un azote público &c."

Si se debe sumo respeto, y toda nacion es zelosa de conservar unas leyes que no siempre ha habido, unas leyes que cada nacion puede moderar y abrogar enteramente, pregunta luego: "¿Con qué cuidado se debe velar en la defensa de una ley suprema que nada tiene que temer de la inconstancia de los pueblos, del capricho de los legisladores, ni de la revolucion de los siglos? ¿de una ley inmutable que vé mudarse todo al rededor de ella, las costumbres, los usos, los intereses de las naciones, y que ella siempre es la misma, sin que aun sea posible quitar ó añadir cosa alguna á sus oráculos? ¿de una ley tan universal que preside á todos los tribunales del mundo, y que sujeta á sus decisiones los hombres de todos los lugares y de todos tiempos? . . . tal es la ley natural."

"La religion es la que levanta á los soberanos un trono en la conciencia de sus vasallos, la que dá á la sumision y obediencia de los pueblos un principio superior á toda prueba, y un fundamento inmutable: ella es el origen del verdadero patriotismo, de la buena fé, de la generosidad, de la beneficencia, y la que sostiene estas virtudes por motivos puros é invariables, y ella sola es á quien le pertenece el ligar intimamente al bien comun, al interés general de la sociedad, el afecto y los intereses particulares de todos los individuos que la componen."

Pues bien: hemos visto ya que esta ley natural es quien une á los españoles europeos y americanos con los lazos de la sangre, del interés, del beneficio y de la religion: que la union estrechada por ellos indestructible, y que para desunirlos es necesario desnudarse ántes del mismo sér de hombres y convertirse, no ya en brutos, pues los brutos aman á sus padres é hijos, cuidan de su interés individual y no son insensibles al beneficio; sino en unos seres tan

estúpidos é insensatos, que los jumentos serian muy superiores á ellos: ¿quién, pues, nos dirá lo que manda y exige de los racionales esta ley natural, sino la religion por la palabra de Dios depositada en los libros de la Biblia santa? ¿quién sino la religion, que nos mete por los ojos, que habiendolo Dios establecido todo el orden, en número, peso y medida, ha establecido potestades legítimas en la tierra, una espiritual y otra temporal, y que todas provienen del mismo Padre de las luces, del mismo Dios, por quien reynan los reyes y por quien los legisladores deciden lo justo?

Preguntémos por tanto, á estos divinos libros, ¿si puede ser legítima mision la que los engañados motores de la desunion se han tomado á pretexto de conservar estos dominios á su dueño legítimo, y de mantener pura la religion sacrosanta? Preguntémosles ¿si es lícito á los mismos, baxo tales pretextos y por qualquier motivo, arrancar á los pueblos la dulce paz, arraigada por la union y concordia, hijas de la caridad fraternal?

Nos dirá el libro sagrado de los Reyes. "Samuel escribió la ley y el derecho de la soberanía en un libro que fué dado en preseneia del Señor." ¹ ¿Veis aquí la autoridad real, establecida por orden de Dios.

"El Señor os ha dado un rey: Si temeis al Señor, si le servís, si escuchais su palabra, y si no le irritais contra vosotros, y vuestro rey seguireis al Señor." ² ¿veis como Dios que estableció al rey, unió su autoridad divina á la real para el gobierno temporal, y que no se puede desobedecer al rey sin desobedecer á Dios? ¿y podréis creer que obedece al rey quien sin su mandato toma su nombre para obrar contra el temor santo de Dios y contra su ley, para romper aquella union que tanto recomendó Jesucristo?

Saul fué reprobado por Dios, ³ y Dios dió á David su corona: con todo, David y Samuel siguen respetando á Saul, como á un rey: David fué perseguido por éste sin justicia: Saul hace morir ochenta y cinco sacerdotes del Señor:

¹ I. Reg. 10. 25.

² Ib. 13. 14.

³ I. Reg. 13.

David podia vengarse y tuvo en la mano dos ocasiones de matarlo: le incitaban á ello; mas, Dios me libre, dixo en la primera ocasion, de poner mis manos sobre el ungido del Señor, ¹ y en la segunda, queriendo Abisai vengar á David, éste se lo impidió diciéndole: "No le mates, ¿porqué quien es el que puede poner sus manos en el ungido del Señor y conservar su inocencia?" ² ¿Veis la obligacion de respetar y obedecer aun á los reyes malos? ¿veis que ni á otro rey establecido por Dios es lícito, no ya quitarle la vida ó la corona, pero ni aun tocarle? ¿Como, pues, creereis que no peca quien al justo FERNANDO VII, que á nadie hizo mal, quiere quitarle la corona de estos dominios, por mas que no imagine otra cosa que conservarsela?

Mató á Saul el Amalecita, y David le condenó á muerte, y lo mismo al que hizo matar á Isboset ³ ¿porqué como habia de aprobar el regicidio el santo David?

Dios no aprueba la tiranía ni justifica la usurpacion, pero quiere que se respete la autoridad real aun en los tiranos y usurpadores que solo pueden tener su sombra, como se vé respecto de Nabucodonosor, de Darío y de Cyro, á quienes llamó pastores, executores de su voluntad, sus ungidos, sus siervos. ⁴

Daniel fué por Darío expuesto á los leones, y habiéndole Dios preservado, "vive eternamente ¡ó gran Rey!" le dixo, ⁵ sin pensar jamas en vengarse.

No acabaria si hubiese de indicar los muchos textos del testamento viejo que prueban incontestablemente estas verdades. Ninguno que lo ha leído puede dudar que el Pueblo de Dios rindió un respeto inviolable á los reyes judios, aun á los que le mandaban adorar los ídolos: que honró igualmente á los Asirios, Medos y Persas, á los Gentiles del tiempo de Alejandro, á este y á los reyes griegos de Siria sus sucesores; y por esto obedecian sumisos á los subalternos que exercian la potestad que

¹ I. Reg. 14. 7.

² Ib. 26. 9.

³ II. Reg. 1. ib. 4.

⁴ Iso. 14. 45. Jerem. 25.

⁵ Dan. 6. 22.

les delegaban aquellos, sin osar jamas apropiarsela.

Nuestro Señor Jesucristo aun ántes de nacer obedeció al César, ⁶ siendo el Rey supremo de todo, aunque su reyno no era este mundo, pues por un edicto de aquel, fueron sus gloriosos padres á Belén: pagó despues el tributo al César, haciendo para ello un milagro, en ocasion que no tenia la moneda. ¿Quién me ha puesto por vuestro juez? preguntó en ocasion que se trataba de un punto que era de conocimiento de la soberanía. ⁶ Hé apuntado ya el exemplo con que este divino Salvador reconoció que Pilatos procedía, aunque abusando y con la mas grande iniquidad, con la autoridad emanada de Dios y conferida á él por el emperador que le constituyó juez; el mismo Jesus clavado en el patíbulo por la sentencia de aquel juez, y pidiendo á su padre perdonase á los que acababan de crucificarle ¿no nos manifestó quanto hemos de respetar las potestades que gobiernan por la autoridad de los soberanos, amar á nuestros hermanos y aun á nuestros enemigos, y quanto valen la union fraternal, la concordia y la paz?

Los Concilios, los Padres de la Iglesia y las historias de todos los siglos del cristianismo, abundan de pruebas de que jamas fué permitido por la religion substraerse de la obediencia de los soberanos, separar la union de los vasallos, ni ménos revelarse contra los reyes, usurpar su potestad ni aun á título de defenderse y conservarsela, deponer á los jueces puestos por ellos, ni poner otros en su lugar. De aquí es que no hay potestad alguna sobre la tierra que pueda desatarnos la obligacion sagrada del juramento de fidelidad que tan de grado hicimos á FERNANDO VII, y de aquí que sin ser perjurados no podemos dexar de obedecer á los que gobiernan en su nombre, y por consiguiente no debemos dividirnos en partidos, porque esta division sería lo mismo que poner los medios para el fin de quitar á FERNANDO VII estos dominios y esclavizarnos.

Son axiomas de los apóstoles San Pedro y San Pablo, "que todos los hombres deben es-

⁶ Luc. 12. 14.

tar sujetos á las potestades: que quien resiste á la autoridad resiste al órden de Dios: que se deben pagar los impuestos á quienes pertenecen: que es preciso estar sujeto al rey á causa de su elevacion, porque esta es la voluntad del Señor.¹

Y ya que la urgencia no permite mas, oíd como dixeron los santos obispos en el Concilio IV de Toledo: "declaramos por la tercera vez, que qualquiera de nosotros y de todos los pueblos de España, que por qualquier intento ó inclinacion que sea, violase el juramento de fidelidad que hemos hecho para la conservacion de la patria y el estado de la nacion gótica, y para sostener la potestad real, ó que intentase matar al rey, privarle de su reyno, ó por un orgullo tiránico usurparle la corona, sea descomulgado delante del espíritu Santo."²

Conoced, pues, católicos habitantes de la España nueva, españoles europeos y criollos, indios y castas, conoced que, ó es necesario blasfemar, creyendo que el Espíritu Santo, nuestro Señor Jesucristo y su Iglesia nos engañan, (creer lo qual sería no solo blasfemia sino herejía) ó debemos creer que los que tratan de dividirnos en partidos haciendo odiosos los nombres de gachupin y criollo, proceden contra la religion sacrosanta que tanto nos intima la union, la concordia fraternal y la paz: que nos manda amar aun á los enemigos y poner la otra mejilla á quien nos dá una bofetada: que se han engañado y quieren engañarnos adulando nuestras pasiones ahora, para sacrificarnos ó que nos sacrifiquen otros luego á placer de las suyas: que nos han hecho ya muchos males é injurias, y nos harian muchos mas si nos dexáramos seducir: que se fatigan inutilmente, porque se oponen á su proyecto y lo imposibilitan los vínculos de la sangre, del interés, del beneficio y de la religion: que no tiene alguno de ellos mision ó facultad de nuestro suspirado y legítimo Rey, y só color de conservarles estos dominios aspirarian despues á privarle de ellos, aunque ahora no hayan pensado tal, ó sin poderlo evitar causarian que otro se los tomase:

1 I. Pet. 2. 13. 15. Rom. 13. 1. 27.

2 C. 75. tom. 5. conc. Lab. pág. 1723.

que con nombre de zelo por la religion cometen y cometerian los crímenes mas horrendos y mas expresamente condenados por ella: que justisimamente gravitan sobre ellos las excomuniones que los Concilios, los Papas y el sabio Illmo. Señor Obispo gobernador de Michoacan han fulminado: que contribuyen á sus intentos los que fomentan la discordia de los habitantes en qualquiera parte ó lugar del reyno: que la desunion solo puede agoviarnos con males imponderables hasta entregar á los que de xevivos, en las garras sangrientas de Napoleon, ó del primero que sabiendola se apresure á ocupar este suelo; pero la union debe hacer impenetrable nuestra fidelidad á todos los ardidés y fuerzas de Napoleon y de qualquiera otra potencia: la sangre, la necesidad del comercio, el beneficio y la religion conspiran á esta union, y nos dicen que debemos auxiliar con todo nuestro poder á la madre patria hasta salvarla de la terrible guerra que la cerca, en pago de casi tres siglos que ella nos ha defendido de la guerra; ó que debemos constituir en medio de nosotros un asilo á la misma, si el cielo decretare que vuele del antiguo mundo á otra region como la aguilá que San Juan describió en el Apocalipsis.

Y vos, Excelentísimo y dignísimo Lugarteniente de nuestro muy amado y alevosamente cautivo Rey D. FERNANDO VII! vos enviado á establecer la felicidad de estos dominios y á exterminar los males que la impedirán! vos que con la legítima potestad del Soberano acabais de librar á todos los indios y castas leales y fidelísimos del peso del tributo que tantos años habian soportado, y que de cien maneras nos habeis anunciado que venís á hacernos felices! perdonad que se conduela de que no hayais tenido un momento de sosiego desde que recibisteis el mando, un hombre que no pretende otro premio que la satisfaccion de servir á sus semejantes, siquiera con su pluma ya que de otro modo no puede: que ignora el frasismo de la adulacion, y tanto por las prudentes y benéficas providencias, como por lo que oye de la cristiana conducta privada de V. E., está convencido de la rectitud de sus intenciones, no ménos que de la importancia

de la union fraternal, de la grandeza de los bienes que debe producirnos, y de la inmensidad del cúmulo de males que infaliblemente descargaría la desunion sobre nosotros.

Seguid, seguid, genio de bondad y dulzura, de justicia y de paz, con vuestras benéficas providencias y con vuestro dulce trato, ganando los corazones de los habitantes de América, que no saben pagarse sino de la amabilidad y el cariño: continuad amandoles como hasta aquí, y vivireis sin duda seguro entre nosotros como lo está un buen padre en el seno de su familia. Y tened entendido, Señor Excelentísimo, que todos sin excepcion os amamos, así como creemos que V. E. nos ama á todos.

NOTA.—Quando el autor escribió esta memoria presumió que el Cura de Dolores era herege ó se hallaba muy próximo á serlo: el plan de su conducta revolucionaria parece reglado por la norma de los impíos del siglo pasado, enemigos de toda potestad y órden; y parece tambien sostenido por la hipocresía; esto hizo decir al autor en la reflexion IV, que es imposible que dexemos de creer que los seductores siguen la cartilla infernal de Napoleon; pero pensó piadosamente que pudiera ser sin que lo conocieran: el exemplo de la Proclama de Napoleon á los párrocos de Milán y otros pasages de la memoria, dan á entender que se procedió con aquella sospecha, pero se trataba de un Sacerdote, de un Cura nacido y educado en el seno de la religion, era justo respetarle ó exponerse á la nota de temerario. Mas ahora que el santo Oficio de la Inquisicion, juez competente, con el zelo que le distingue y honra, ha declarado por edicto de 13 del corriente que del

proceso seguido resulta probado que el Cura es herege y apóstata, quisieramos, como quiere tambien el zelo de la caridad del santo Oficio, que se presentara, como se le franquéa, para que se le oiga y haga justicia.

Pero ¡quanto mas vigor toman ahora las reflexiones expendidas en la memoria precedente si el Cura no desarma aquellas pruebas! ¡quanto mas deben influir, para separar del herege denunciado á los engañados para la sedicion y evitar que otros se dexen engañar! ¡quanto mayores estragos deben esperarse de la desunion, si no la falta de reflexion, no el engaño de haber creído servir á la Religion, al Rey y á la Patria, sino la perversidad del corazon envejecido en la iniquidad, la hipocresía mas abominable, y la mas monstruosa contradiccion hubieren sido los resortes que mueven el proyecto iniquo!

Huid, huid, católicos, huid del que actualmente aparece como un herege que no respeta ni la Eucaristia sacrosanta, ni al imán de los corazones, la siempre purísima y siempre Virgen María nuestra Señora: ¡que sería de nosotros si no tuvieramos un Redentor tan amoroso como Jesucristo, y una Co-redentora tan limpia y tan clemente como su madre Virgen! todos iriamos al infierno, todos, todos.

¿Y puede esperarse que si el Cura es herege, declarado enemigo de Jesus y María respete sus imágenes? ¿puede esperarse que no las arroje al fuego, y que no robe todos los templos? ¿se puede aguardar que nos conserve la religion si es un apóstata de ella? huid, huid, abandonadle y no queráis creerle, pues incurriais en la excomunion y el crimen de ser sus fautores.